

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

1^{er} semestre

San José, sábado 25 de junio de 1898

Número 146

ADMINISTRACION:

IMPRESA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

JUNIO

ESTE MES TIENE 30 DÍAS

Sábado 25—Santos Guillermo y Próspero, y santa Orosia.

AVISO

Dirección de la Imprenta Nacional

El último de este mes termina el 2^o. trimestre de suscripción á *La Gaceta* y al *Boletín Judicial*. No se enviarán esas publicaciones á quien con anterioridad no haya satisfecho el valor correspondiente á su suscripción. El valor de las suscripciones es el siguiente:

Suscripción á <i>La Gaceta</i> (el trimestre).....	\$ 3-00
„ al <i>Boletín Judicial</i> (el trimestre).....	3-00
„ á estas dos publicaciones juntas.....	5-00

Se reciben suscripciones en la Imprenta Nacional, San José, calle 19, Norte, y en las administraciones de correos en provincias.

EL DIRECTOR

CONTENIDO

SECCIÓN OFICIAL

PODER LEGISLATIVO

Sesión.

SECRETARÍAS DE ESTADO

CARTERA DE RELACIONES EXTERIORES.—Convenio de Paquetes Postales entre Costa Rica é Italia.

CARTERA DE POLICÍA.—Acuerdo número 71.—Hace nombramiento en reposición.

DOCUMENTOS VARIOS

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Oficio.—Detalle.

GOBERNACIÓN.—Documentos defectuosos.—Edictos matrimoniales.

HACIENDA.—Cotizaciones.—Tipos de cambio.

MARINA.—Movimiento marítimo.

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

PODER LEGISLATIVO

SESIÓN trigésima novena ordinaria celebrada por el Congreso Constitucional á las dos y quince minutos de la tarde del veintitrés de junio de mil ochocientos noventa y ocho, bajo la presidencia del Doctor don Pedro León Páez, Secretarios Sáenz (C.) y Segura h. y Diputados señores

<i>Orozco</i>	<i>Castro F. (M.)</i>
<i>Pacheco</i>	<i>Loría J.</i>
<i>Alvarado (I.)</i>	<i>Sáenz (A.)</i>
<i>Sáenz (F. V.)</i>	<i>Jinesta</i>
<i>González Z.</i>	<i>Quirós M.</i>
<i>Sáenz (A. J.)</i>	<i>Chacón</i>
<i>Mata Valle</i>	<i>Barquero</i>
<i>Oreamuno</i>	<i>Rodríguez</i>
<i>Lizano</i>	<i>Faerron</i>
<i>Zumbado</i>	<i>Esquivel</i>
<i>Martínez</i>	<i>Alvarado (R. E.)</i>

Artículo I

Leída y puesta en discusión el acta de la sesión anterior, se aprobó y firmó.

Artículo II

Se dió lectura á dos oficios de la Secretaría de Hacienda, con los cuales se recibieron sancionados por el Poder Ejecutivo los decretos números 20 y 21. El Presidente ordenó que se archivaran.

Artículo III

Leída y puesta en discusión la forma del decreto número 22, por el que se concede una pensión al Presbítero don Pedro Cambroner, el Diputado Martínez manifestó que había oído decir á algún Diputado que no era correcta la redacción del decreto, pues no se decía en él de dónde se pagará la pensión ni por cuánto tiempo.

El segundo Secretario contestó que creía buena la redacción y explicó por qué; pero que era sabido que cualquier Diputado podía hacer moción para que se variase.

El Diputado Loría hizo moción para que se agregara que la pensión sería pagada del Tesoro Nacional y para que se expresara por cuánto tiempo.

Con motivo de tal moción hicieron uso de la palabra el segundo Secretario y los Diputados Oreamuno, Lizano, González Zeledón, Sáenz (don Andrés) y Loría. Los dos últimos en apoyo de la moción.

Considerada ésta suficientemente discutida, se tomó la votación y resultó desaprobada, y admitida la forma que se discutió, quedando, en consecuencia, emitido el decreto en estos términos.

(Aquí el decreto)

Artículo IV

Leída y puesta en debate la forma del decreto número 23, fué aprobada sin discusión, quedando concebida así:

(Aquí el decreto)

Artículo V

Se dió lectura á una solicitud presentada por varias personas, encaminada á pedir que se conceda á los médicos homeópatas el libre ejercicio de su profesión y el derecho de constituirse en corporación independiente de la Facultad Médica del país. Puesta en discusión su admisión, el Diputado Castro (don Moisés), dijo que daría su voto afirmativo en la inteligencia de que el Congreso no resolvería sobre la petición hasta haber consultado á la Facultad Médica de la República.

El Diputado Sáenz (A.) manifestó que no debía admitirse por el Congreso la solicitud de que se trata, exponiendo varias razones en favor de su opinión y que su voto, por consiguiente, sería negativo.

El Diputado González Zeledón se expresó en términos favorables á la solicitud; expuso sus razones y combatió á los Diputados que hablaron anteriormente.

Nuevamente usó de la palabra el Diputado Castro (don Moisés), explicando que él no se oponía á que se admitiera la solicitud, sino que deseaba únicamente que ella no fuera resuelta sin oír la opinión de la Facultad Médica.

El Diputado Faerron expresó que juzgaba extemporáneas las alegaciones de los Representantes Castro y Sáenz, puesto que por el momento sólo se trataba de admitir ó no la petición.

Agotado el debate, se recibió la votación y fué admitida la solicitud. El Presidente la mandó pasar á estudio de las Comisiones de Gobernación y Policía y de Instrucción Pública.

Se suspendió la sesión á las tres y veinte minutos de la tarde.

Artículo VI

A las tres y cuarenta y cinco minutos continuó la sesión, con asistencia de los mismos Diputados.

Se dió lectura á una solicitud del Jefe Político del Puriscal, como encargado por la Junta de Educación del distrito de Candelaria de aquel cantón, para que se pague á dicha Junta una suma de dinero por sueldos de los maestros de escuela de tal distrito, que, aunque presupuestos, no fueron pagados por no haber funcionado las escuelas en el año de 1890 á 1891.

Puesta en debate su admisión, no lo hubo y la solicitud fué admitida. El Presidente ordenó que pasara á conocimiento de la Comisión de Instrucción Pública.

Artículo VII

Se leyó el dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores sobre el Tratado de Paz últimamente celebrado con la República Mayor de Centro América por el Estado de Nicaragua, y fué puesto en discusión.

El Diputado Oreamuno interpelló á la Comisión autora del dictamen, acerca de si tenía noticia de que el Tratado hubiese sido aprobado ya por el Congreso de Nicaragua, y expuso los motivos de su pregunta.

El Representante Faerron manifestó que la Comisión informadora cumplió su deber; pero que estaba de acuerdo en que era necesario saber lo que el Diputado Oreamuno deseaba averiguar. Expuso sus razones y concluyó haciendo moción para que se pidan datos respecto del asunto al Ministerio respectivo.

Se puso en discusión.

El Diputado Sáenz (don Francisco Vicente) contestó la interpellación del señor Oreamuno, manifes-

Hacienda

Cotizaciones suministradas por la casa *Phipps & C.*

Londres, 3 de junio de 1898.

Bonos del Gobierno de Costa	
Rica "A"	29 1/2 á 30 1/2
Do. do. "B"	23 1/2 ,, 24 1/2
Do. do. certs. of unpaid int. of £	£ 1
Ferrocarril de Costa Rica, Prior Mortgage Debentures.....	
	102 1/2 ,, 103 1/2
Do. First Debentures..	109 ,, 110
Do. Second do.	90 1/2 ,, 91 1/2
Do. Ordinary Shares..	3 1/4 ,, 3 1/2
Café de Costa Rica, Superior	
fino	95/- á 98/- } Firm
Do. Superior	84/- ,, 94/- }
Do. Mediano bueno	70/- ,, 80/- } Steady
Do. Mediano inferior	60/- ,, 65/- }
Do. Ordinario bueno	51/- ,, 56/- } Dull
Do. Ordinario.....	35/- ,, 45/- }

Señor Secretario de Estado en el despacho de Hacienda y Comercio

San José de Costa Rica.

Tipos de cambio bancarios

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras han cerrado hoy á las 2 p. m., como sigue:

El Banco de Costa Rica,	El Banco Anglo Costarricense,
No gira.	No gira.
San José, 24 de junio de 1898.	

El Subdirector General de Estadística,
LEOPOLDO MAVER

MARINA

MOVIMIENTO MARÍTIMO

TELEGRAMAS DE PUNTARENAS

22 de junio.—Hoy á la 1. 40 p. m. fondeó el vapor N. A. *San José*, de 1538 toneladas, procedente de Panamá, con 2 días de mar, 68 tripulantes, Capitán Searle y consignado á Rohrmoser y C^a. Sin pasajeros. Carga: 372 bultos mercaderías, con 32 1/2 toneladas.—Correspondencia: 1 saco.

23 de junio.—Hoy á las 6 a. m. zarpó para San Francisco y escalas el vapor N. A. *San José*, de 1538 toneladas, 68 tripulantes, Capitán R. R. Searle y despachado por Rohrmoser y C^a.—Pasajeros: para Corinto, Tebiah y María Valle, Agapito Terrés, José Rigioni, José Román, Alfonso Caputo, Leonor de Villafuerte, Camilo Dekan, Luis Martín, y para San Francisco, S. J. Wickins. Carga: 480 sacos de café, 35 trozos cedro, 10 trozos caoba y 81 molejones.—Correspondencia: 5 sacos y 10 paquetes.

TELEGRAMAS DE LIMÓN

22 de junio.—A las 4 p. m. ancló el vapor inglés *Alps*, procedente de Nueva Orleans, con 5 días de mar, Capitán Long, 27 tripulantes y 1,117 toneladas.—Pasajeros: G. A. Camors, A. Martell, S. W. Setton y G. Blors. Carga: 1499 bultos.—Correspondencia: 18 sacos. Consignado á La Tropical.

23 de junio.—A las 6 se hizo á la vela con destino á Bluefields la balandra inglesa *Robert Shepherd*. Capitán Hawkins, 4 tripulantes y 3 toneladas. Sin carga, pasajeros, ni correspondencia. Despachada por su Capitán.

23 de junio.—A las 4 y 15 p. m. zarpó el vapor inglés *Medway*, con destino á Sabanilla, Capitán Caunier, 129 tripulantes, 2,258 toneladas.—Pasajeros: Alexander Wilson, Joseph Robert, Charles Davis, L. Thomas, Richard Johns, Eugenia French, Santiago Sanguinetti y Hermenegildo Guarín. Carga: 1666 sacos de café, 9996 kilogramos; 4 cj. plantas, 200 kilogramos y 1 bulto bastones, 20 kilogramos.—Correspondencia: 4 sacos, 2 paquetes.—Despachado por F. J. Alvarado.

Régimen Municipal

SESIÓN XX extraordinaria celebrada por la Municipalidad de San José, á la una de la tarde del diez de junio de mil ochocientos noventa y ocho, con asistencia de los Regidores

Fernández,—Presidente;
Echandi
Quesada
Bustamante y
Governador de la provincia

Artículo I

Leída el acta de la sesión anterior, se aprobó y firmó.

Artículo II

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de la se-

sión de 9 de mayo próximo pasado el Inspector de Rentas Municipales presentó el informe del servicio del alumbrado eléctrico de esta ciudad, correspondiente á mayo próximo pasado, del cual consta que en ese tiempo hubo trescientas veintidós lámparas apagadas, por lo que se dejó de satisfacer á la Empresa respectiva la suma de ciento cuarenta y un pesos tres centavos. Terminada la lectura de dicho informe, se mandó archivar.

Artículo III

En comunicación de 8 de los corrientes, el Tesorero de este Municipio manifiesta que habiendo pasado á otro puesto don Cornelio Saborío que se hallaba desempeñando el de oficial 1^o de su oficina, ha llamado para sustituirlo á don Jeremías Rivas á fin de que el despacho de la Tesorería no sufra atraso; y que también por renuncia del Auxiliar 2^o, promovió á ese puesto al escribiente don Emilio León y para reponer á éste, nombró á don Raúl del mismo apellido; que pone lo expuesto en conocimiento de esta Corporación para que si lo tiene á bien, se sirva darle su aprobación. Tomado en cuenta lo dicho,

Se acordó:

Nombrar para el desempeño de los cargos expresados á los señores dichos, don Jeremías Rivas y don Raúl León. En este acto entró el Regidor Moreno y ocupó su asiento.

Artículo IV

Tomado en consideración el oficio del señor Inspector de Escuelas de esta provincia, de 8 de los corrientes, en que manifiesta que don José Meléndez, miembro de la Junta Escolar de San Sebastián de este cantón, le ha hecho presente que á la instalación de aquel Cuerpo no se ha presentado el propietario don Alejandro Jiménez Carrillo, y que considera conveniente reponer á éste con persona que no tenga el inconveniente de servir un cargo público y que tenga positivo interés en pro de la educación,

Se acordó:

Reemplazar al señor Jiménez Carrillo con el señor don Eligio Meléndez.

Artículo V

El Agente de Policía del distrito de San Vicente en correspondiente memorial, solicita reforma del acuerdo 7^o de la sesión de 16 de mayo anterior, que manda restablecer el curso que tenía la paja de agua que discurre por la calle de la *Carreta* en aquel distrito, en razón de presentarsele inconveniente para dicha obra. Discutido lo expuesto,

Se acordó:

Oír el informe del señor Gobernador é Ingeniero Municipal.

Artículo VI

La Comisión nombrada para abrir dictamen sobre la proposición de la Compañía concesionaria del contrato de Tranvías, según su informe está de acuerdo con lo solicitado por aquélla en su memorial de 30 de mayo próximo pasado, en cuanto puede construir el tranvía en la avenida central; y

Considerando:

Que publicada la solicitud en referencia, la prensa otorgó silencio, sin que hubiera protesta de ninguna clase; que los comerciantes y vecinos de la avenida central en su mayoría, en memorial de 24 de mayo próximo pasado, suplican á este Municipio, creyéndolo de mucha utilidad y provecho para el comercio, que el Tranvía Eléctrico pase por la avenida central; que la designación de dicha avenida favorece el proyecto de este Municipio, de que la 5^a avenida sea únicamente dedicada á paseo; que según el estudio hecho por los concesionarios el ancho de la avenida central es suficientemente espacioso para la instalación del Tranvía. Por tanto,

Se acuerda:

Acceder á la solicitud en cuanto á la ocupación de la avenida central, con absoluta exclusión de la 5^a avenida. A las dos de la tarde del mismo día, se cerró la sesión.

MÁXIMO FERNÁNDEZ

MOISES MORALES,—Srio.

Es copia

Gobernación de la provincia de San José.—18 de junio de 1898.

SESIÓN 10^a, ordinaria celebrada por la Municipalidad del cantón de Desamparados, á la una de la tarde del día cinco de junio de mil ochocientos noventa y ocho, con asistencia de los Regidores propietarios

Don Nicanor Garbanzo
„ P. Ureña
„ Florencio Castro Soto
y con asistencia del señor Jefe Político.

Se acuerda:

Artículo I

Se le dió lectura á la sesión anterior, estando aprobada y firmada.

Artículo II

Páguese á don Francisco M^a Núñez la suma de vein-

titrés pesos por el trabajo del traslado del teléfono á la oficina del Telégrafo, y pago de doscientas varas de alambre galvanizado, según cuenta que presenta, y extiéndasele e giro.

Artículo III

Se aprueban los estados correspondientes al mes de mayo próximo pasado, que presentó el Tesorero y déseles la distribución correspondiente conforme á la ley.

Artículo IV

Habiendo presentado varios vecinos del barrio de San Juan de Dios de este cantón, un plano para la construcción de un puente sobre el río *Cañas*,

Se acuerda:

Que por el órgano correspondiente se envíe el referido plano al Supremo Gobierno, para que si lo estima conveniente se sirva darle su aprobación.

Comuníquese.

Artículo V

Esta Corporación,

Acuerda:

Revocar y dejar sin ningún efecto todos los acuerdos que aparezcan nombrando á don Francisco M^a Núñez como Inspector del Teléfono, por no necesitarse en la actualidad dicho empleado, y désele las gracias al señor Núñez.

Comuníquese.

Artículo VI

Páguese las sumas siguientes: á don Jesús Jiménez G., seis pesos por la limpia de los estanques del ariete y de la plaza; y á don Jesús Quirós, ciento setenta y un pesos setenta y cinco centavos, por los gastos ocasionados en las festividades de la Virgen de Desamparados. Comuníquese y expídanse los giros.

Artículo VII

Dígasele al señor Ernesto Martín que especifique la cuenta que le pasó á esta Municipalidad por los discursos que en favor del señor Cura don Matías Zavaleta, ya finado, le pronunció, pues esta Corporación no responde más que por el de esta villa y no los de Cartago.

Comuníquese.

Artículo VIII

En virtud de la renuncia del cargo de miembro de la Junta itineraria del barrio de San Rafael, presentada por don Basilio Chinchilla, acéptasele y nómbrese en su lugar á don Marcos Sánchez.

Comuníquese.

Siendo las tres de la tarde se terminó, dejando aprobada en definitiva la presente sesión.

Es copia

Secretaría de la Municipalidad del cantón de Desamparados.—16 de junio de 1898.

J. A. FLORES,—Srio.

AVISO

Previénese á todas las personas que estén obligadas á pagar impuestos municipales en este cantón, que dentro de la primer quincena del entrante mes, deberán verificar el correspondiente al tercer trimestre, en la Tesorería respectiva, quedando incursos los morosos en las penas que la ley tiene determinadas á este respecto.

Jefatura Política de San Ramón.—15 de junio de 1898.

PROCOPIO GAMBOA

AVISO

Se previene á los vecinos del centro de este cantón, que á lo más tardar dentro de quince días, procedan á hacer sus aceras y refección de las que estén en mal estado, por ser de necesidad pública y para mejor ornato del centro de esta villa.

Los que así no lo verificaren, les será hecho el trabajo por la Policía á costa de los interesados, sin perjuicio de la multa correspondiente, según lo previene la ley.

Jefatura Política del cantón de Santo Domingo.—20 de junio de 1898.

SALV. GARVANZO A.

ANUNCIOS

MATRÍCULA

Habiéndose ampliado el local que ocupa la Escuela de Varones número 1, se avisa á los padres de familia que aún no hayan matriculado á sus hijos en ninguna escuela pública, que pueden ocurrir desde esta fecha á inscribirlos en el plantel arriba expresado.

Inspección Provincial de Escuelas.—San José, 21 de junio de 1898.

LISTA

de cartas rezagadas en la Administración General de Correos

A	Alfaro Rafael Arnaud Anna Alpizar Francisco Agustino Valz. Aleman Valeriano Alvarado Antonio Anais Rafael Aleman Juan Aguilar Guillermo Apas José Alfredo Alberti Apañesa Ciriaco Adamiele Tellini Antonio Benati Antonio Marro Alpizar Roberto Arias Eduvina Ashley Natham Andreto Rafael
B	Beiker William Batista Croveto Balirk Theo Brown Tomás E. Bianchi Francisco Ballesterio Sívulo Blanco Antonio L. Bolaños Ester Brown May Bejarano José Barrantes Domingo Bottenhager Georg.
C	Córdoba Matilde Cos Sebastián Castaing María Cerruti Juan B. Cerdas María Carebanco Gustavo Ceragotti Antonio Castillo Margarita Campos Francisca de Paula Cascante Luis M. Chaves José A. Centeno Isolina Chaves José Ceballos José P. Cardus Jaime y C. Castro Juan J.
D	Derosa Savito Dawnes Enrique Dobret G. L. Downs Waller Dominguez George
E	Escanaverino Andrés Elissalt Ramón Earle Harry
F	Fallas Esteban Fernández Rafael Fernández de C. María Fernández José Fosso Antonio
G	Guzmán Antonio García Alvines Juan Gaetano Beanchini Guillermo Pedrett Giovani Campa Giovani Davia Gil Nicolasa Herras Gutiérrez Enrique Guirolo Coronado Giraldoz Francisco Guardia Brigida González Salvador
H	Hill A. Henriquez Emilio Hussmacin Carlos
I	Isern Alberto
J	Jiménez Rafael Jiménez Ricardo Jiménez Sebastián Jaaffe V.
K	King Mary
L	Laymón A. J. Lolla Antonio Lindor Eliss Lasearay Manuel Leuis Alexander Loaiza Antonio Lall Ernesta Luigi Fioravanti
M	Miranda Santiago Magadini Pietro Madrigal Jesús Montigue William Moi Mauricio Marigues Andrés Méndez Rafael Mejía Cipriano Matarrita Ramón Mora Jesús Montezuma Jorge Morales Leonidas Meza Manuel Antonio Mair David Maulella Vicente Mendoza Gabriela
N	Navarro Manuel
O	Osejuelo Joaquina de Ochedo José Orantes Fernando Otway Elvira

P

Pérez Juan
Pincelli Emilio
Padrett Guglielmo
Paz de la Manuel
Paniagua Tomasa
Phinikin W.
Palacios José
Paniagua Nicanor
Paredes de Ginés

R

Rodríguez Juan R.
Ramírez Domingo
Rolín Agustín
Ruffo Antonio
Ramírez Concepción
Rueda Alberto
Rodríguez Emiliano
Richard Eduard
Rey Cesario

S

Sandoval Juan
Solís Guillermo
Schinil Juan
Soler Eusebio
Solano Zoila
Suárez Ema
Solano Filomena
Silva Isidro
Sojo Policarpo
Stipp Hay
Santer Bruno
Salazar José
Silvestred José

T

Trustee Mery
Taaffe Viggo

U

Umaña Elías
Umaña José

V

Villalobos Belarmina
Vargas Esmeralda
Vila Arnau Pedro
Venero Ernesto
Ceragotti Antonio
Vargas Mercedes
Vargas Emilio
Vallar Batista
Venero Gregorio
Vásquez Josefa

W

Wichs G. P.
Williams Diana
Whillis Nathaniel
Weber Joseph E.

Z

Zaparoli Macedonio
Zelaya Benito

Penna Victoriano
Pascuale Fermín
Pellorce Eugene
Pérez María
Picado Rodolfo
Paluziel Faustino
Pine Mathan
Pagliano Francisco

Ríos de los Teresa
Rivas Dolores
Rodríguez Camilo
Rizzini Baltomero
Rengifo Efraín
Recinos Luis E.
Ruiz Claudio
Ríos Clemente

Santiago José
Salas Salomón
Segura Francisco
Sibaja David
Salazar José M.
Sojo Emilio
Salguero Elrezer
Sullivan Michel
Sullivan A.
Serrano Manuel
Solano Máximo
Suvirá José
Sankey Francisco

Toledo Ignacio

Ugo Bampaní

Vargas Francisco
Victorio Vonini
Bejarano Clara de
Vega Fidelina
Villarreal Miguel
Vargas Saturnino
Vallar Juan
Valverde Mercedes

Wilson E. Brailey
Williams Cecil G.
Wilton Eduardo B.
Wyllie Robt

Zúñiga Rafael

M. JIMÉNEZ MORA,
Oficial 2º

San José, 20 de junio de 1898.

TELEGRAMAS REZAGADOS

OFICINA DE SANTO DOMINGO

Mes de mayo de 1898

- Fecha
- 2.—De San Mateo, para Micaela Chaves.—Desconocida.
 - 12.—De Esparta, para Manuel Barrantes.—Rehusó pagar porte.
 - 12.—De Heredia, para Elías Salazar.—Se ausentó.
 - 28.—De San José, para Juan Fernández.—Desconocido.

El mensajero encargado del rezago,

ALBERTO BOLAÑOS P.

TELEGRAMAS REZAGADOS

OFICINA DE ESPARTA

Mes de mayo de 1898

- Fecha
- 1º.—De Santa María, para Eduardo Cordero.—Se ausentó.
 - 14.—De San José, para Marcelo F. Jiménez.—Desconocido.
 - 15.—De Heredia, para Bruno Garro.—No se encontró.
 - 15.—De Alajuela, para Zacarías Sibaja.—Desconocido.
 - 22.—De San Ramón, para Francisco Leitón.—No se encontró.
 - 30.—De Puntarenas, para José F. Guevara.—Desconocido.

El mensajero encargado del rezago,

DAGOBERTO CHINCHILLA M.

TELEGRAMAS REZAGADOS

OFICINA DEL NARANJO

Mes de mayo de 1898

- Fecha
- 13.—De Heredia, para T. Castro.—Vive lejos.
 - 11.—De Alajuela, para A. Calvo.—No se conoce.
 - 8.—De San José, para P. Salazar.—No se conoce.
 - 23.—De B. Vista, para R. Cortés.—No se encuentra.
 - 12.—De Alajuela, para María Vargas.—Sin señas.

Oficina Telegráfica del Naranjo.

El Telegrafista,

RAF. C. BLANCO

EMPRÉSTITO ESCOLAR

Desde el 30 del corriente mes se pagarán en el Banco de Costa Rica los cupones correspondientes al primer semestre de este año sobre los bonos del Empréstito Escolar.

San José, 15 de junio de 1898

El Director del Banco de Costa Rica,

JOSÉ ANDRÉS CORONADO

12—5

El Inspector que suscribe, certifica que en la Tesorería de la Junta de Caridad están depositados los catorce mil pesos (\$ 14,000), para el pago de los números que resultaren agraciados en el sorteo que á beneficio del Asilo Chapuí, tendrá lugar el domingo 26 del corriente mes.

San José, 15 de junio de 1898.

El Inspector,

MANUEL N. SÁENZ

10—7

TELEGRAMAS REZAGADOS

Oficina de San José.—Mes de junio de 1898

FECHA	PROCEDENCIA	DESTINATARIO	CAUSA DEL REZAGO
18 de mayo	Limón	Juan César Benbenuti	Se ausentó
26 " "	Guatemala	Rafael Fernández S.	Desconocido
28 " "	Filadelfia	Miguel J. Jirón	"
28 " "	Santa Bárbara	María Maximina Solís	Señas deficientes
28 " "	Escasú	Teodosia López	"
28 " "	Granada	José Cicerón Castillo	Desconocido
28 " "	Naranjo	Adelia Fernández	"
29 " "	Sarchí	José Fallas	Señas deficientes
29 " "	Limón	H. Porras E.	Desconocido
31 " "	Atenas	Nery F. de Alvarado	"
1º " junio	San Juan Norte	Josefa López de Bonilla	"
1º " "	Filadelfia	Miguel J. Jirón	"
1º " "	Cartago	Ana Sandí	Señas deficientes
1º " "	Puntarenas	Jesús Ruiz	Desconocido
1º " "	Corinto	Manuel A. Jiménez	"
3 " "	Tegucigalpa	Heerra Malto	"
3 " "	Cartago	Juana Romero	"
3 " "	Puntarenas	Manuel Jiménez	"
3 " "	Ocotepeque	Rubén Ribera	"
3 " "	Puriscal	Juan Méndez	Señas deficientes
3 " "	Cartago	Juana Picado	"
4 " "	Grecia	Francisco Calarera	Desconocido
4 " "	Bagaces	Eugenio Morice	"
4 " "	Puntarenas	Roberto Castro Jiménez	"
6 " "	Turrialba	Josefa Avila	Señas deficientes
6 " "	Esparta	Mr. Jarin Nin	Desconocido
6 " "	Atenas	Youscotta Clemente	"

El Telegrafista,

J. MONTERO F.